Trillo fue advertido "casi con toda seguridad" del alto riesgo" de volar en aparatos ex soviéticos

El informe interno del Ejército se elevó "a la Superioridad" antes del accidente del Yak-42

MIGUEL GONZÁLEZ

El informe interno del Ejército de Tierra que advertía, casi un mes antes del accidente del Yak-42, de que se estaban "corriendo altos riesgos al transportar personal en aviones de carga de la antigua URSS" fue elevado con anterioridad al siniestro al Estado Mayor de la Defensa y "casi con toda seguridad" al entonces ministro Federico Trillo-Figueroa. Así lo concluye la indagación que el actual ministro de Defensa, José Bono, encargó al jefe del Estado Mayor de la Defensa, general de Ejército Félix Sanz Roldán, sobre la existencia y destinatarios de este documento secreto.

EL PAÍS, publicó el pasado 28 de junio un amplio extracto del informe que el Centro de Inteligencia y Seguridad del Ejército de Tierra (CISET) elaboró en abril de 2003, tras una visita de inspección al contingente español en Afganistán, el mismo al que pertenecían la mayoría de los 62 militares que murieron el 26 de mayo de aquel año en Trabzon (Turquía) cuando volvían a España.

El documento, clasificado como reservado según la Ley de Secretos Oficiales, incluía en sus conclusiones una severa advertencia: "Se están corriendo altos riesgos al transportar personal en aviones de carga de la antigua URSS. Su mantenimiento es como mínimo muy dudoso".

Por ello, recomendaba: "En la medida de lo posible, se debería realizar (el transporte de personal al teatro de operaciones) con aviones de pasajeros contratados (chárter) o por líneas regulares que proporcionan el servicio según la cantidad de personal".

Indagación interna

A raíz de esta noticia, el ministro José Bono encargó al jefe del Estado Mayor de la Defensa una indagación. Su resultado se refleja en una nota informativa, fechada el 30 de junio de este año, que se reproduce en (los dos anexos adjuntos).

El general Sanz, según la nota, "mantuvo una conversación con el anterior jefe del Estado Mayor del Ejército GE (General de Ejército) Luis Alejandre Sintes, en presencia del JEME (Jefe del Estado Mayor del Ejército) actual GE José Antonio García González". "Ambos ratificaron", explica, "la existencia del citado informe". Pero "la cuestión verdaderamente importante", agrega, "era determinar si ese informe había sido posteriormente elevado a la Superioridad y en qué fecha, si anterior o posterior al 26 de mayo, fecha del accidente".

"Ambos Generales afirmaron que había sido cursado, en fechas próximas a su elaboración (28 de abril de 2003), al Estado Mayor de la Defensa y que "casi con toda seguridad" se había cursado al Sr. Ministro", concluye la nota.

La existencia de este informe fue revelada por vez primera por EL PAÍS el pasado 18 de febrero. Ese día, Defensa difundió una nota de desmentido en la que aseguraba que "ni el Estado Mayor de la Defensa, ni el Estado Mayor

Conjunto han tenido ningún otro informe que aquellos que trasladó por completo el ministro de Defensa al Congreso".

El secretario general de Política de Defensa, Javier Jiménez Ugarte, calificó de "inexistente" dicho informe en una carta a las familias de las víctimas y atribuyó la noticia al "periodo electoral". Finalmente, Defensa reconoció su existencia y alegó que coincidía con un "parte de incidencia" enviado al Congreso. Dicho parte no incluía las advertencias sobre el riesgo de los vuelos.

"El informe del Ejército del Aire sobre el mal estado de los aviones ni lo conozco ni existe"

El ex ministro negó en el Congreso la existencia de un documento que recibió 24 horas antes

M. G.

"¿Es cierto que el Ejército del Aire alertó sobre el mal estado de los aviones rusos? Envíenos el informe, si existe. Lo vamos a pedir al amparo del Reglamento de esta Cámara, que ustedes deben atender y cumplir. ¿Es cierto que se realizaron informes sobre las condiciones de seguridad de los aviones alquilados, realizados por pilotos y mecánicos de la base de Zaragoza, como nos han indicado a nosotros militares de esa base, alertando del mal estado de los aviones y de los excesos de horas de las tripulaciones? ¿Le ha llegado al Ministerio de Defensa ese informe? Por favor, envíenoslo. ¿Es cierto o no es cierto", le interrogó el portavoz del Grupo Socialista, Jesús Caldera, al entonces ministro de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, en la sesión que celebró la Comisión de Defensa del Congreso el 4 de junio de 2003, nueve días después del accidente aéreo.

"Me pregunta el señor Caldera si conozco el informe del Ejército del Aire sobre el mal estado del avión. No lo conozco ni creo que exista", le respondió Trillo-Figueroa, "El jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire ha declarado públicamente que no ha tenido ninguna queja sobre este avión. El jefe del Estado Mayor de la Defensa lo ha dicho y lo ha reiterado en nombre propio y de los estados mayores. Sobre este avión, señoría, no ha habido ni antes ni después ninguna queja".

"Hay una cosa muy seria, señor Trillo", le contestó Caldera. "Ha dicho usted que no sabe, "no conozco y creo que no existen esos informes del Ejército del Aire". Es muy serio. Yo le emplazo, los vamos a pedir oficialmente, No puede ignorar usted si hay un informe que habla de las deficiencias de ese tipo de aviones. Es esencial saber esto".

"Señor Caldera", replicó Trillo-Figueroa, "¿de dónde saca usted que hay un informe del Ejército del Aire sobre el Yak-42 ? (...) No me venga con informes supuestos del Ejército del Aire cuando está nada menos que empeñada la palabra del jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire y del Jemad: no existe ningún informe sobre los Yak-42. No dejemos esa sombra de duda".

Sin embargo, el informe por el que preguntaba Caldera existía y el entonces ministro lo tenía en su poder. En el adjunto anexo se reproduce una nota informativa del Estado Mayor Conjunto, titulada "Quejas del Ejército del Aire sobre aviones de carga ". 76 empleados en diversos vuelos

de sostenimiento a Afganistán". Su objetivo era informar sobre el documento elaborado por el Mando Aéreo de Levante (con sede en la base de Zaragoza) y remitido por el JEMA (Jefe de Estado Mayor del Aire) al JEMAD (Jefe del Estado Mayor de la Defensa)".

Envío erróneo

La nota explica que "este informe, a pesar de estar fechado el día 10 de marzo de 2003 (dos meses y medio antes del accidente) y posiblemente debido a una deficiencia en el encaminamiento del documento (se remitió al Centro de Conducción de Operaciones de la Defensa, Cecod, ubicado en el Ministerio de Defensa, en vez hacerlo al Estado Mayor Conjunto), no tuvo entrada oficial en este EMACON hasta el día 3 de junio".

El documento detallaba "quejas sobre la seguridad y confortabilidad" de los aviones rusos. "En relación con la seguridad, se informa de la falta de algún cinturón de seguridad en los asientos y que la estiba y atado de la carga es insuficiente", explicaba.

El último párrafo de la nota señala: "Esta información se remitió por mensaje al DIGABTEMINISDEF (Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa) de fecha 3 de junio de 2003, antes de la comparecencia del MINISDEF (Ministro de Defensa) ante la Comisión de Defensa del Congreso

En consecuencia, Trillo-Figueroa lo recibió 24 horas antes de acudir al Congreso. El ex ministro jugó con las palabras: Caldera le preguntó por un informe sobre el "mal estado de los aviones rusos" e insistió en su réplica en que se refería a quejas sobre "ese tipo de aviones".

Trillo-Figueroa le contestó que no había ningún informe sobre, ese tipo de avión" y, en su intervención final, ya sin posible réplica de Caldera, le reprochó que inventara la existencia de un informe "sobre el Yak-42".

Efectivamente, el informe no era sobre el Yak-42, sino sobre el Byushin 76, un avión ruso, como decía el portavoz socialista.

Aunque lo tenía en su poder desde el 3 de junio de 2003, el Ministerio de Defensa nunca lo remitió al Congreso, a pesar de que envió toneladas de documentos sobre el *caso* Yak-42,

Por cierto, también había una queja sobre el *Yak*-42. La envió el comandante del buque *Galicia* el 13 de mayo de 2003, 23 días antes del accidente y 26 antes de la comparecencia parlamentaria,

EL País, 25 de octubre de 2004

Nota: Las referencias que el periódico realiza a los documentos que acompaña al texto, han sido variadas entre paréntesis, ya que para mejor lectura de ellos se han convertido en ANEXOS I y II



El Jefe del Estado Mayor de la Defensa

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION RELATIVA AL ACCIDENTE DEL YAK-42

El diario "El País", en su edición del lunes 28 de junio, señalaba la existencia de un informe del Centro de Inteligencia y Seguridad del Ejército de Tierra (CISET). En él se afirmaba que se deberían realizar los transportes con aviones de pasajeros contratados (charter) o por líneas regulares y que se estaban corriendo altos riesgos al transportar al personal en aviones de carga de la antigua URSS. El Sr. Ministro encargó al JEMAD que determinara si realmente existía el informe citado.

Para comprobarlo mantuvo una conversación con el anterior Jefe del Estado Mayor del Ejército GE. Luis Alejandre Sintes, en presencia del JEME actual GE. José Antonio García González. Ambos ratificaron la existencia del citado informe del que se ofreció una copia, que se adjunta a la presente Nota Informativa.

La cuestión verdaderamente importante era determinar si ese informe había sido posteriormente elevado a la Superioridad y en que fecha, si anterior o posterior al 26 de mayo, fecha del accidente. Ambos Generales afirmaron que había sido cursado, en fechas próximas a su elaboración (28 de abril de 2003), al Estado Mayor de la Defensa y que "casi con toda seguridad" se había cursado al Sr. Ministro.

Madrid, 30 de junio de 2004
EL GENERAL DE EJERCITO JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- Félix Sanz Roldán -

ANEXO II



NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: QUEJAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE SOBRE AVIONES DE CARGA IL 76 EMPLEADOS EN DIVERSOS VUELOS DE SOSTENIMIENTO A AFGANISTAN.

1. OBJETO

Se trata de informar sobre el documento del asunto originado por el Mando Aéreo de Levante y remitido por el JEMA al JEMAD.

2. DESCRIPCION

Este informe, a pesar de estar fechado el día 10 de marzo de 2003 y posiblemente debido a una deficiencia en el encaminamiento del documento, no tuvo entrada oficial en este EMACON hasta el día 3 de junio.

En este documento se detallan quejas relacionadas con la seguridad y confortabilidad:

En relación con al seguridad, se informa de la falta de algún cinturón de seguridad en los asientos y que la estiba y atado de la carga es insuficiente.

En relación con la confortabilidad se informa de las bajas temperaturas en cabina y la falta de atención al pasaje, espera durante las escalas a bordo del avión y mascarillas de oxígeno sucias y con aspecto de haber sido usadas.

Por otra parte se notifican como posibles causas de los retrasos las deficiencias en la gestión del handling en las distintas escalas.

Esta información se remitió por mensaje al DIGABTEMINISDEF por mensaje de fecha 3 de junio de 2003, antes de la comparecencia del MINISDEF ante la Comisión de Defensa del Congreso.

5 de junio de 2003